

ACTA N° 010 – SE – CO – 2014

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2014.

Siendo las 10:30 horas del día 20 de Junio de 2014, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:



AGENDA:

1. APROBACION Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-SE-CO-2014 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014
2. PROVEÍDO N° 509-2014-UNF-CO-P: Oficio N°282-2014-UNF-V.ACD: Solicita autorización para participar en el Seminario de Investigación de la Universidad Peruana.
3. PROVEÍDO N° 518-2014-UNF-CO-P: Informe N° 092-2014-UNF –OGAJ: Opinión Legal sobre Ampliación de Denuncia Administrativa de Nepotismo.
4. PROVEÍDO N° 394-2014-UNF-CO-P: OFICIO 007-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO: Requerimientos e implementación de Servicio Médico en la UNF.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-SE-CO-2014 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. PROVEÍDO N° 509-2014-UNF-CO-P: Oficio N°282-2014-UNF-V.ACD: Solicita autorización para participar en el Seminario de Investigación de la Universidad Peruana.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°282-2014-UNF-V.ACD, sobre solicitud de autorización para participar en el Seminario de Investigación de la Universidad Peruana, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje del Sr. Vicepresidente Académico, de la Jefa de la Oficina de Investigación y de los Responsables de Carrera, a fin de que participen en el Seminario Descentralizado en Semilleros de Investigación de la Universidad Peruana, el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Trujillo los días 26 y 27 de junio de 2014, cuya invitación ha sido realizada por la dirección General de Investigación de la Asamblea Nacional de Rectores."

"Otorgar al Sr. Vicepresidente Académico, pasajes vía terrestre servicio especial (Piura – Trujillo – Piura) y dos días de viáticos, según su cargo; así mismo, encargar las funciones y atribuciones de la Vicepresidencia Académica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora durante los días 26 y 27 de junio de 2014, por tener que asistir en el Seminario Descentralizado en Semilleros de Investigación de la Universidad Peruana, el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Trujillo."

"Otorgar a la Jefa de la Oficina de Investigación y a los Responsables de Carrera, pasajes vía terrestre servicio especial (Piura – Trujillo – Piura) y dos días de viáticos, según su cargo, a fin de asistir a el Seminario Descentralizado en Semilleros de Investigación de la Universidad Peruana, el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Trujillo."



3. PROVEÍDO N° 518-2014-UNF-CO-P. Informe N° 092-2014-UNF -OGAJ. Opinión Legal sobre Ampliación de Denuncia Administrativa de Nepotismo.

Luego de proceder a la lectura de la Ampliación de Denuncia Administrativa Nepotismo, interpuesta por el Abog. Rogelio Flores Flores y del Informe N° 092-2014-UNF-OGAJ, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite su Opinión Legal sobre la ampliación de denuncia Administrativa de Nepotismo, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar a la Oficina de Secretaria General, proyecte Oficio de respuesta a la Ampliación de Denuncia Administrativa sobre presuntos Actos de Nepotismo, interpuesta por el Sr. Rogelio Flores Flores, en virtud del Informe N° 92-2014- UNF-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica".

4. PROVEÍDO N° 394-2014-UNF-CO-P: Oficio 007-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO: Requerimientos e implementación de Servicio Médico en la UNF.

Luego de proceder a la lectura de la OFICIO 007-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO sobre Requerimientos e implementación de Servicio Médico en la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:


ACUERDO:

"Autorizar la compra de los medicamentos e insumos, solicitados en el OFICIO 007-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO, para la implementación del Servicio Médico de la UNF"

"Derivar a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a fin de solicitar Certificación presupuestaria, para la adquisición de los medicamentos e insumos, solicitados en el OFICIO 007-2014-UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO y derivar a la Vicepresidencia Administrativa, a fin que efectúe los trámites pertinentes para la adquisición de los medicamentos e insumos, antes indicados".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:40 am. del mismo día.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Jorge R. Gonzales Castillo
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Ignacio Antonio Ramirez Vallejos
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Maritza Lorena del Rosario Rogollón Peña
Abg. Maritza Lorena del Rosario Rogollón Peña
SECRETARIA GENERAL